

CON 27/17

**ACTA DE APERTURA SOBRE Nº 2**

En San Sebastián de los Reyes, a 7 de agosto de 2017.

Siendo las 13:36 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato de **“Servicio de conserjería para colegios públicos de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial y Escuelas Infantiles Municipales de San Sebastián de los Reyes”**, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Barba Corpa (Ganemos)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)  
D<sup>a</sup>. Lucia Fernández Alonso (P.P.)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)  
D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede)  
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)  
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)  
D. Julio Morales Villegas (Titular Accidental del Órgano de apoyo a la JGL)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Otros asistentes: Representante SBC Outsourcing S.L. y Adecuación de Alternativas S.L.

El presupuesto base de licitación asciende a 891.532,80 € y un IVA repercutido de 187.221,88 € por tres años de prestación del servicio.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

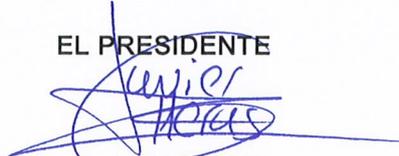
- SBC Outsourcing S.L.
- Servicios Integrales de Fincas Urbanas de Madrid S.L. (Grupo Sifu)
- Adecuación de Alternativas
- Emysi S.L.
- Navalservice S.L.
- Integra Mantenimiento Gestión y Servicios Integrados CEE, S.L.
- Serlingo Social S.L.U.

Se procede a la apertura del sobre 2, que contiene los criterios de valoración dependientes de un juicio de valor.

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir al Jefe de Servicio de Educación a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

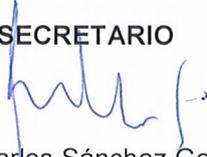
Sin otro particular, se levanta la sesión a las 13:40 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

**EL PRESIDENTE**



Fdo.: Javier Heras Villegas

**EL SECRETARIO**



Fdo. Juan Carlos Sánchez González